



Ciudad de México, a 6 de diciembre de 2017 INAI/410/17

ACUERDAN UNAM E INAI FORTALECER LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- El rector Enrique Graue Wiechers y el comisionado presidente, Francisco Javier Acuña, signaron un convenio para realizar acciones a favor del derecho a la información y la protección de datos personales
- "Sólo con transparencia el país podrá recobrar la confianza y la esperanza", aseveró Graue
- El convenio es testimonio de la voluntad de ser más eficaces en el ejercicio y la ampliación de derechos como el acceso a la información y la protección de datos personales, subrayó Acuña

La UNAM y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) firmaron un convenio de colaboración para realizar acciones y proyectos conjuntos de acceso a la información, gobierno abierto, gestión documental, fomento a la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Durante la firma del acuerdo, el rector Enrique Graue Wiechers aseguró que sólo con transparencia el país podrá recobrar la confianza y la esperanza ante el enojo y escepticismo que se viven hoy en día.

Con el convenio, agregó, la Universidad también refrenda su compromiso de construirse sobre la base de valores democráticos como la transparencia y la rendición de cuentas.

En tanto, el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, destacó el papel de la UNAM como una institución generadora de conocimiento, que contribuye al adecuado desarrollo de las tareas vinculadas con la transparencia y el acceso la información.

"Es confirmar con el rector y con toda la UNAM, por extensión, este testimonio de voluntad de acercarnos en mayor medida y de ser más eficaces en el ejercicio y la ampliación de estos derechos, no sólo de acceso a la información, también de protección de datos personales", expresó.

En su oportunidad, la abogada General de la Universidad Nacional, Mónica González Contró, expuso que el documento es un marco amplio para impulsar actividades académicas, cursos y asesorías relacionadas con el gobierno abierto, transparencia proactiva, cultura de transparencia y protección de datos personales, gestión documental, archivos y rendición de cuentas a la sociedad.

Las dos instituciones, acotó, podrán promover estos derechos a partir de generar material didáctico de difusión y publicaciones, entre otros.

A su vez, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos confió en que este acto de colaboración entre las dos instituciones se replique en el resto del país, principalmente con las universidades autónomas. "Este debe ser un referente de tradición universitaria", enfatizó.

Destacó "la lealtad aprendida en la UNAM me inspira para servir en las causas del INAI, haciendo gala del respeto a la ley y las instituciones".

A la firma del convenio asistieron también los comisionados del INAI, Areli Cano Guadiana, Ximena Puente de la Mora, Oscar Mauricio Guerra Ford y Joel Salas Suárez.

Por parte de la UNAM, los titulares de la Contraloría, Juan Enrique Azuara Olascoaga; de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Alfredo Sánchez Castañeda; de la Oficina de Transparencia, Francisco Javier Fonseca Corona; las integrantes del Comité de Transparencia, Jacqueline Peschard Mariscal e Issa Luna Pla; el director General de Asuntos Jurídicos, Raúl Arcenio Aguilar Tamayo; y el director de Servicios Generales y Movilidad, Ignacio Medina Bellmunt.